



Renta Básica Universal y salud mental

La desigualdad económica es uno de los determinantes principales de la salud de las poblaciones. En especial, la diferencia de ingresos parece ser el factor decisivo para determinar la salud mental de una sociedad. El aumento de la desigualdad económica va acompañado de un aumento de los trastornos mentales, como ya señaló la Organización Mundial de la Salud (OMS) en uno de sus informes en Europa en el año 2011.

Autores como Richard Wilkinson y Kate Pickett han estudiado a fondo el hecho de que los seres humanos somos muy sensibles a las desigualdades, y cómo estas acaban instalándose en nuestro cuerpo (bajo la piel), por decirlo de alguna

manera. Dichos autores defienden la idea de que las desigualdades afectan la salud mental de las personas y que no es suficiente enfocar el tema como una cuestión psicológica individual, sino que es necesario abordar los problemas estructurales que causan elevados niveles de desigualdad y malestar mental. Así, si se reducen los índices de desigualdad económica –el abismo actual en los ingresos, por ejemplo– aumentarán el bienestar y la calidad de vida de las personas. Las políticas de protección social y económica se convierten en elementos fundamentales para ofrecer estabilidad y seguridad a la vida y la salud de las personas, tales como aquellas que supongan aumentar el

Dirección publicación:
Beatriz San Román,
Irene Salvo y Silvína Monteros

Contenidos de este número:
Sergi Raventós

Imágenes:
Beto Compagnucci

Coordinación:
Victòria Badia

Traducción:
Victòria Badia

Notícies y Agenda:
Chandra Clemente
y Eva Vázquez

Subscripción y contacto:
gr.afin@uab.cat

ISSN: 2013-2956



AFIN
Grup de Recerca

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona

presupuesto social y asignar recursos a las acciones relacionadas con los determinantes sociales de la salud, reducir las desigualdades de la renta a través de la fiscalidad, el incremento del gasto público en servicios de salud, educación y servicios sociales, o la mejora de la ocupación y las pensiones.

Crisis y salud mental

Las crisis económicas y sociales se asocian a un incremento de la prevalencia de los trastornos mentales y del riesgo de sufrir problemas de este tipo. Diversos estudios de diferentes disciplinas corroboran la relación de causalidad entre mercado laboral-paro-precarización y trastornos mentales. Por eso, son las políticas sociales, y no solo las sanitarias, las que potencialmente pueden revertir esta situación.

Los efectos sociales de la gran crisis económica iniciada en el 2008 han resultado devastadores para la salud mental de la población. La comunidad académica y profesional del sector de la salud mental ha constatado el aumento del sufrimiento psíquico –ansiedad y depresión, que exacerban otros trastornos mentales– y el empeoramiento de los síntomas

de malestar mental con la crisis y las consecuencias de las políticas de recortes en los servicios públicos –particularmente en la salud, pero también en la educación– que repercuten en la atención al usuario y en los propios profesionales. Los efectos de los recortes de servicios públicos se han puesto en evidencia durante la pandemia de COVID-19 con una falta de efectivos y de recursos. Se produce, por tanto, una situación de continuidad en la precarización y la afectación en la salud mental entre la crisis económica del 2008 y la pandemia de la COVID-19 ocurrida en 2020.

Las graves consecuencias económicas y sociales derivadas de la crisis de la pandemia de la COVID-19 –especialmente la pérdida de puestos de trabajo y la congelación de la actividad económica, y su repercusión en los ingresos– también repercuten en la salud mental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con la pandemia de la COVID-19 coexiste otra de deterioro de la salud mental debido al aislamiento social, la incertidumbre, el miedo, el estrés, el empeoramiento de las condiciones materiales de la vida, las pérdidas y el duelo. En definitiva,



una pandemia en salud mental como consecuencia de todos los cambios negativos ocasionados por la de la COVID-19.

Salud mental e insuficiencia de ingresos

Los ingresos económicos están directamente vinculados al nivel de salud. Existe una relación directa entre ingresos y bienestar emocional que se da en todas las economías desarrolladas.



Sabemos que la pobreza impide a las personas el acceso a una vida digna, a la educación, al transporte y a otros factores vitales para una plena participación en la sociedad. Ser excluido de la vida social y recibir un trato de inferioridad es una de las causas de empeoramiento de la salud y el origen de un elevado riesgo de sufrir

una muerte prematura. Por otra parte, la pobreza tiene un impacto en las funciones cognitivas –lo que los especialistas denominan “visión de túnel”–, que provoca que todas las energías mentales de la persona se destinen a resolver su supervivencia económica inmediata, impidiéndole dedicarse a otras funciones y tareas que no sean, estrictamente, la supervivencia diaria.

Las personas en paro, las pertenecientes a ciertos grupos étnico-raciales, la gente trabajadora empobrecida, las madres en solitario, las personas mayores o con discapacidad, las refugiadas y las sin techo, están más expuestas a la pobreza y a sufrir problemas importantes de salud. Las personas que viven en la calle, por ejemplo, tienen una esperanza de vida de 26 años por debajo de la media de la población.

Concretamente, en lo que se refiere a salud mental, hay suficientes evidencias de que el estrés que produce vivir en la pobreza es particularmente perjudicial en los casos de las madres durante el embarazo, los bebés, los niños y niñas y las personas mayores.

Estamos viviendo tiempos de incertidumbre derivados de la pandemia de la

COVID-19, y el miedo al futuro y la ausencia de perspectivas para los próximos años están generando un aumento de problemas de salud mental que diversas investigaciones están poniendo de manifiesto. La gente con más inestabilidad e inseguridad laboral presenta más síntomas relacionados con ansiedad, depresión e insomnio. Sin seguridad económica en la vida de las personas, estas no pueden tener una vida digna y desarrollar las facetas de su vida necesarias para obtener un bienestar físico y emocional.

Los mercados de trabajo son, desde hace años, espacios inseguros con puestos inestables, marcados por la temporalidad; las entradas y salidas intermitentes en la ocupación son frecuentes; la incertidumbre económica, considerable, y el malestar psicológico pasa factura a la salud mental cuando los ingresos o el salario peligran. Estar en una posición de inestabilidad por la dependencia económica de otras personas o de inseguridad por una contratación precaria o por riesgo de despido, o bien no tener ingresos debido a la falta de empleo, se convierten en agentes muy estresantes y pueden ser causa de problemas considerables de salud mental.

Es necesario, por tanto, garantizar unos ingresos para toda la ciudadanía, entre muchas otras razones, para proteger la salud de las personas. Incluso en una economía de mercado poco regulada como la de Estados Unidos, se han puesto en marcha actualmente decenas de planes piloto de ingresos garantizados (*guaranteed income*) y de Renta Básica Universal.

Las Naciones Unidas alertan de que la actual crisis global ha incrementado los factores de riesgo asociados a suicidios, como la depresión o la ansiedad. También sabemos que los y las jóvenes son el colectivo más afectado por la situación, así como los trabajadores de la salud, que han expresado sus quejas a través de numerosas protestas laborales. El psiquiatra Mikel Munárriz, presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), afirma en este sentido que “se prevendrán más suicidios con una Renta Básica Universal que con legiones de profesionales psicopatologizando cualquier indicio de esperanza”.

A pesar de que la pandemia ha agudizado y aumentado dicha problemática de salud mental, sabemos también que

ya existía previamente, puesto que veníamos de una gran crisis económica que, de acuerdo con los indicadores económicos, no se había superado y había tenido un impacto en las condiciones de vida de la población, empeorándolas.

A continuación, intentaremos entender la importancia de una seguridad económica en forma de Renta Básica para todos.

Seguridad económica, salud mental y la Renta Básica Universal

La Renta Básica Universal (RBU) –una asignación monetaria individual, universal, incondicional, regular y suficiente transferida por el Estado o una administración pública– es una de las propuestas que durante los últimos 50 años han estado ampliamente estudiadas y, en algunos lugares, también experimentadas –Dauphin, Canadá (1974-1979); Stockton, California, EUA (2019-2020); Finlandia (2017-2019); Gyeonggi-do, Corea del Sur (2019-2021); Namibia (2008-2010) y Barcelona (2017-2019), por citar algunos–, generalmente con resultados positivos en la salud mental. Por ejemplo, en Dauphin, Canadá, hubo una



reducción de las tasas de hospitalización de los participantes respecto al grupo de control (especialmente por accidentes y salud mental). También se redujo la tasa de problemas de salud mental en la atención primaria. En el plan piloto de Barcelona se detectó una mejora en la calidad del sueño de las personas participantes, que podría estar asociada a una mejora de los niveles de estrés por motivos



económicos. En el caso de Finlandia, los resultados del plan piloto también muestran que se mejoró la autoestima y el bienestar y se redujeron los niveles de estrés.

Una RBU podría constituir una respuesta robusta y sólida a la falta de protección social que actualmente sufren millones de personas, como consecuencia de la insuficiencia del sistema actual de prestaciones para dar respuesta a sus dificultades, y, al mismo tiempo, contribuir a prevenir y mejorar los problemas de inestabilidad

psicológica y de salud mental que padece una parte muy considerable y creciente de la población mundial.

El impacto que ha tenido la RB en algunos indicadores sociales de la salud en comunidades donde se han llevado a cabo planes piloto –reducción del estrés y las hospitalizaciones, mejora de la confianza institucional, aumento de la participación comunitaria– hace pensar que si su carácter fuera más definitivo (no transitorio, como han sido estas experiencias), y con una mayor cobertura y cuantía económica, probablemente podría tener efectos muy interesantes de transformación social.

Estos estudios y experiencias nos pueden orientar mejor a la hora de buscar soluciones más estables y de larga duración para los problemas de salud mental derivados de la falta de ingresos.

Una RBU como medida preventiva para la salud mental

Me centraré en dos puntos que guardan relación con los posibles efectos en la salud de la potencial implantación de una RBU, con base en los datos de algunos de los proyectos piloto mencionados.

1. Seguridad económica y salud mental

La seguridad económica que puede proporcionar una RBU podría reducir considerablemente el estrés que actualmente padecen determinados sectores de la población, como por ejemplo las personas desempleadas, las trabajadoras con contratos precarios o afectadas por expedientes de regulación de ocupación (ERO), la población inmigrante de países pobres, las personas con excesos de horas de jornada laboral o con dos o más trabajos para poder llegar a final de mes, condiciones que impactan en la salud mental de la población.

La pérdida involuntaria del empleo provoca una situación de gran inseguridad económica y vital. Perder el puesto de trabajo disponiendo de una RBU supondría afrontar la situación de forma menos angustiada. La RBU puede ser, por tanto, un buen factor de protección para la salud mental. En una situación de grave crisis derivada de la pandemia de COVID-19, donde la cifra del paro es muy elevada y en la que la pobreza, relativa y absoluta, está creciendo, el acceso a una Renta Básica cobra mayor importancia social, a causa de las dificultades existentes para

conseguir trabajos estables y dignos. Lo que hoy es transitorio e inestable es el propio empleo (especialmente el empleo de calidad). El aumento de trabajadores/as que a pesar de tener un empleo son pobres es una realidad creciente en nuestras sociedades y supone ya más de un 12% del total de la población trabajadora.

Una de las consecuencias más señaladas de la RBU sería la mitigación de la pobreza, es decir, de la privación de recursos que impide a los individuos mantener una vida digna y, también, la realización de sus planes de vida. Además, permitiría plantear de manera realista su efectiva erradicación si se superara el umbral de la pobreza, o sea, el nivel de ingresos mínimos necesarios para adquirir un adecuado nivel de vida en un determinado país, normalmente el 60% de la renta per cápita de una economía en el caso de los países desarrollados. Hay que tener presente, también, a los millones de trabajadores que sufren precariedad en su empleo, con ocupaciones poco gratificantes y de bajos salarios, como es el caso de buena parte de los jóvenes, de los inmigrantes pobres, de muchas mujeres, de personas con discapacidades o de los mayores de 45 años

que buscan trabajo; un sector laboral, el de la precariedad y los bajos salarios, que se ha visto ampliado con la terciarización de las economías desarrolladas en las últimas décadas.

La RBU no solo posibilitaría rescatar a millones de personas de la pobreza, sino también construiría un soporte de protección, gracias a que sería preventiva y no paliativa, al ser percibida *ex-ante* y no *a posteriori*, para no caer en una situación de pobreza.

2. Reducir la dependencia material y mejorar la salud

Es de suponer, también, que los sectores más castigados en el mercado laboral en épocas de crisis podrían tener con la RBU un colchón económico más estable, aumentando su capacidad de decisión para continuar o no en un empleo que esté perjudicando su salud.

Tener garantizada de forma incondicional una RBU de unos 800-900 euros mensuales (el umbral de la pobreza en Catalunya), que sea compatible con otras fuentes de ingresos, facilitaría que las personas que la cobran pudiesen entrar en el mercado laboral sin miedo a perder-



la, a diferencia de las prestaciones condicionadas (no compatibles con el trabajo remunerado) existentes actualmente que provocan, en muchos casos, la denominada *trampa de la pobreza*, que se da cuando una persona que percibe un subsidio condicionado no tiene ningún incentivo para buscar empleo y realizar un trabajo remunerado, puesto que eso implicaría la pérdida total o parcial del subsidio.

Tampoco supone una solución el pequeño fraude fiscal que se genera por el hecho de realizar un trabajo en negro o una actividad sumergida para comple-



mentar un subsidio de importe muy escaso y que no cubre las necesidades básicas.

No hace falta decir que para aquellas personas que ya padecen problemas mentales la RBU significaría tener cierta tranquilidad psicológica. Como mínimo podrían trabajar con la seguridad de que su subsistencia no se vería tan afectada por una alteración o variación de su estado psicológico, lo que, actualmente, puede suponer la pérdida del empleo.

También se han realizado estimaciones de los gastos económicos que se podrían

ahorrar con una RBU. Aunque en este momento resulta difícil de calcular, una parte de los costes, muy probablemente, se reducirían, sobre todo en relación con determinados tipos de trastornos, como la ansiedad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un informe en 2018 en el que se cuantificaban los costes sociales por causas atribuidas a problemas de salud mental en Europa y se calculaban entre un 3% y un 4% del PIB de un país.

Si la Renta Básica fuera universal algunas prestaciones podrían desaparecer, como proponen muchos de sus defensores, especialmente aquellas con cuantías insuficientes, inferiores al umbral de la pobreza, tal como sucede actualmente en muchos países, y que van asociadas a unos requisitos estigmatizantes. Por otra parte, estas ayudas están descoordinadas y tienen diferentes criterios –un caso cercano es el de la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV)–, además de que aumentan la complejidad administrativa y burocrática de la protección social, que parece hecha para limitar el acceso de la gente a pesar de sus derechos, produciéndose el efecto co-

nocido como *non-take-up*, o el no acceso a las prestaciones a las que una persona tiene derecho. Estas no-solicitudes pueden deberse a distintas razones: desconocimiento, estigmatización, dificultades a la hora de reunir todos los requisitos, brecha digital, entre otros.

Del mismo modo, las relaciones asistenciales entre usuarios y profesionales de los servicios sociales tendrían que estar más orientadas a tratar determinados problemas y ayudar a las personas vulnerables a ser más independientes y capaces, y no tanto a dedicar sus esfuerzos a tener que controlar y fiscalizar sus pensiones o prestaciones miserables, sea por imperativo de la administración o de forma arbitraria.

En diciembre de 2016 la prestigiosa revista *British Medical Journal* – *BMJ* publicó un artículo sobre los efectos específicos que una RBU podría tener en la salud en comparación con las tradicionales políticas de protección social focalizadas y condicionadas para pobres. Este artículo destacaba dos razones: la primera, que la RBU, al concederse a todo el mundo en base a su universalidad, y no solo a las personas que pueden demostrar que son

pobres, acabaría siendo percibida por la población como un seguro general contra la pobreza, factor que proporcionaría una gran tranquilidad psicológica: la de saber que siempre tendrás derecho a unos ingresos si la vida te va mal. La segunda razón deriva de su incondicionalidad: libera el tiempo dedicado a los trámites burocráticos, que son tediosos porque exigen reunir una considerable documentación, demorando el proceso, a veces durante meses, entre la solicitud y la adjudicación de la ayuda, para demostrar que, efectivamente, eres pobre, con el estigma social que esto supone, y sus efectos psicológicos comprobados que no resultan nada positivos (sensación de impotencia, humillación). La RBU posibilitaría también negociar en el mercado laboral con mejores garantías para rechazar empleos que pueden ser perjudiciales para la salud.

Llegados a este punto, creemos que existen múltiples razones para pensar que la RBU sería una buena medida para la salud mental de la ciudadanía y también para reducir las desigualdades sociales en un mundo en el que la incertidumbre económica está causando cada vez más estragos.

Las voces autorizadas que así lo creen van en aumento. En el momento de revisar este texto llegó a nosotros la noticia de la publicación de los resultados de un estudio de la Royal Society of Arts (RSA), con la participación de los investigadores de la University of York, Kate Pickett y Richard Cookson, sobre cómo una Renta Básica Universal puede ser un instrumento eficaz para reducir la ansiedad, particularmente entre los jóvenes de 16 a 24 años, contribuyendo así a combatir la epidemia de trastornos de salud mental. “La Renta Básica Universal elevaría la base de ingresos para muchas personas, reduciría la desigualdad y eliminaría las fuentes de ansiedad que especialmente la gente joven encuentra tan desafiantes”, declaró la profesora Pickett, y añadió que “también reduciría enormemente los gastos de la NHS [servicio británico de salud] y otros servicios”. En este tema, lo que es válido para el Reino Unido vale para todas las economías desarrolladas, lo que incluye también la nuestra.



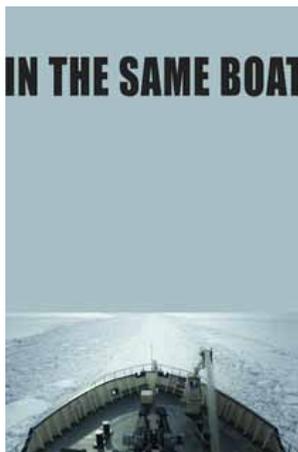
SOBRE EL AUTOR DEL TEXTO

Sergi Raventós Panyella

Trabajador Social y doctor en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona, es autor de la tesis doctoral "Desigualtat socioeconòmica i salut mental: la proposta d'una renda bàsica per a protegir i promoure la salut mental." Tiene experiencia docente y de investigación en materias relacionadas con el análisis del capitalismo y de la aparición de nuevas políticas económicas transformadoras, entre las que se encuentra la renta básica. También es autor de numerosas comunicaciones, artículos y publicaciones sobre la inserción laboral, la salud mental y la renta básica. Ha participado en diversos libros, como *La renta básica en la era de las grandes desigualdades* y *La renta básica, ¿por qué y para qué?*, y ha formado parte del comité organizador de diversos seminarios, congresos y simposios sobre esta cuestión.

Durante más de 20 años ha estado trabajando en la Fundació de Salut Mental Els Tres Turons de Barcelona. Actualmente es el Jefe de la Oficina del Plan Piloto para implementar la Renta Básica Universal del Departament de Presidència de la Generalitat de Catalunya.

PARA VER



Gnutti, R. (director) (2016)

En el mismo barco
[Documental]

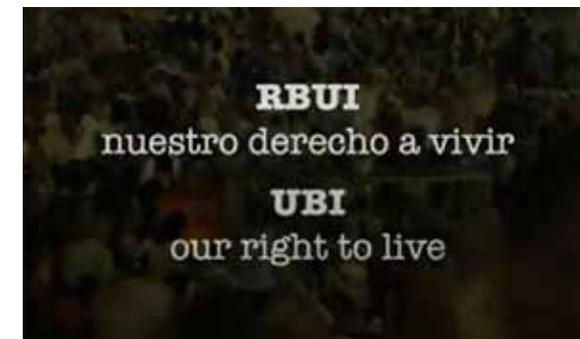
España, 72 min

Este documental muestra cómo este barco, metáfora de nuestra civilización, tiene delante una oportunidad única: los avances tecnológicos podrían ser la clave para conseguir un mundo mejor y más justo, pero si no aprendemos a administrarlos, y no reorientamos el timón de este barco, el futuro podría estar amenazado. En el film se escuchan las voces de los especialistas más importantes sobre el tema y de personajes tan emblemáticos como Zygmunt Bauman o el expresidente de Uruguay, José Mujica, pero no se deja de atender los testimonios de la gente común, como todos y todas nosotras.

Orús, A. (director y productor) (2018)

RBUI, nuestro derecho a vivir [Documental]

España, 41 min



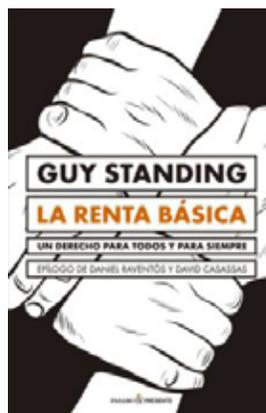
Este documental parte de esta idea: el derecho de todos los seres humanos a subsistir por el simple hecho de haber nacido. Es una idea que ya cuenta con cierta historia, pero que se ha propagado espectacularmente en los últimos años, sobre todo a causa del hecho de que la tecnología amenaza con dejar a la mayoría de la población sin un empleo que sirva para cubrir sus necesidades. El film está compuesto principalmente por entrevistas, realizadas no solo a los fundadores, que llevan más de treinta años trabajando para hacer posible esta idea, sino también a académicos y activistas, que nos relatan sus actividades y experiencias en distintas partes del mundo.

PARA LEER



Raventós, D. (2021)
La Renta Básica, ¿por qué y para qué?
Madrid: Los libros de la Catarata

Un *calzoncillo* no es ni un traje ni un subsidio condicionado, es una renta básica. Desde hace más de tres décadas, la asociación internacional Basic Income Earth Network define este concepto como una "asignación monetaria, individual, incondicional y universal", pero la propuesta suscita multitud de preguntas: ¿Se trata de una propuesta justa? Cuando hablamos de justicia, ¿a qué nos referimos? Y en lo que respecta a la financiación, ¿existe realmente alguna forma de hacerla posible económicamente? ¿Las izquierdas y las derechas que afirman defenderla se refieren a lo mismo? ¿Qué aportan los debates feministas sobre la renta básica a su fundamentación? ¿Por qué los sindicatos, en general, son refractarios a dicha propuesta? ¿Qué nos dicen los experimentos realizados hasta ahora sobre la relación de la renta básica con la salud mental? Todas estas cuestiones se discuten en este libro.



Standing, G. (2018)
La renta básica: Un derecho para todos y para siempre
Barcelona: Pasado y Presente

Después de casi 40 años defendiendo la renta básica universal como instrumento para luchar contra la desigualdad y la pobreza en el mundo, Standing ha escrito una guía clara y exhaustiva explicando qué es la renta básica, por qué es la idea más radical y necesaria en la nueva economía mundial y cómo hacerla realidad. El autor manifiesta que, lejos de ser una utopía, la renta básica es un derecho de cualquier ciudadano y, desde todos los sectores de la economía mundial, se está considerando como una necesidad social en un futuro donde el trabajo, tal como lo conocemos, está en vías de desaparición. Además, el libro contiene un epílogo de Daniel Raventós y David Casassas explicando la viabilidad y la necesidad de la renta básica en España.



Raventós, S. (2010)
Crisis, salud mental y renta básica
[Capítulo del libro
La Renta Básica en la era de las grandes desigualdades,
ed. por D. Casassas
y D. Raventós]
Barcelona: Montesinos

En la actualidad la renta básica es una medida que va a contracorriente de las tendencias dominantes en la política económica que se viene practicando desde que estalló la crisis. No obstante, la renta básica es todavía más necesaria en una situación de crisis que en tiempos de bonanza: en primer lugar, porque la extrema vulnerabilidad social y económica a la que una crisis condena a las personas que la viven exige respuestas firmes en términos de garantía de unos ingresos básicos para el conjunto de la población. En segundo lugar, porque sobre todo en situaciones de crisis, es necesario dotar al conjunto de la ciudadanía del poder de negociación que confiere el hecho de tener una existencia material garantizada.

PARA LEER MÁS

Raventós, S. (2021). [Renta Básica universal: un freno para los problemas de salud mental](#). Catalunya Plural, 29 de mayo de 2021.

En este artículo se habla del proyecto de Renta Básica que desde el gobierno de la Generalitat de Catalunya se pretende impulsar y que el actual presidente ha defendido en alguna ocasión. Este proyecto sería en buena medida un freno a los problemas de salud mental, tal como han demostrado diversas experiencias y programas de Renta Básica durante los últimos años en todo el mundo.

ENLACE DE INTERÉS

www.redrentabasica.org. Web de la Red Renta Básica que inició su actividad a principios de 2001. Un buen número de personas que ya llevaban una década promoviendo la propuesta de la Renta Básica, con este u otro nombre, e investigando determinados aspectos de la misma, decidieron constituir esta Asociación, cuyos objetivos son “la promoción y difusión de estudios y la investigación científica sobre la Renta Básica, para un mejor conocimiento de la propuesta y de su viabilidad”. La Red Renta Básica es una sección oficial de la organización internacional [Basic Income Earth Network \(BIEN\)](#) desde 2002.

NOTICIAS AFIN

SexAFIN crece

La Diputación de Barcelona ha aprobado la financiación por sexto año consecutivo para que el proyecto “SexAFIN: educación afectivosexual y reproductiva en las escuelas de primaria” se desarrolle en tres comunidades educativas de la comarca del Penedès, con el objetivo de conocer qué saben los niños y las niñas sobre sexualidad y cómo las personas adultas transmiten -o no- información sobre el tema. El proyecto, que ha recibido una subvención de 4.401,34 €, incluye también una parte comunitaria.

El Ajuntament de Barcelona también ha aprobado la financiación de 20.000 € para que la modalidad SexAFIN-APS realice actividades de aprendizaje y servicio donde niños y niñas participen de su propia educación sexual, trabajando colectivamente el contenido y el formato de la misma.

El Ajuntament de Vacarisses también financiará por segundo año consecutivo el desarrollo del proyecto SexAFIN en las dos escuelas del municipio.

Subvención del Memorial Democràtic

El Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya ha aprobado la financiación de 2.520 € del proyecto “Fem Memòria: Relats de desplaçaments i adopcions forçades a Espanya”, que será desarrollado por el Grupo AFIN, liderado por la Dra. Chandra Clemente, cuyo objetivo es contribuir al conocimiento y recuperación de la memoria sobre las adopciones irregulares en España a través de una plataforma web con recursos y experiencias personales y familiares a disposición de la ciudadanía.

Proyecto sobre rituales estacionales

El Observatori del Patrimoni Etnològic Immaterial (OPEI) de la Generalitat de Catalunya ha aprobado la financiación de 2.830 € para el proyecto “Samhain i Tots Sants a Catalunya. Rituals estacionals, culte als morts i sacralització de la natura en els nous imaginaris culturals”, cuyo equipo investigador está formado por Victòria Badia, miembro del Grupo AFIN, la doctora Sibila Vigna de la Universidad de la República de Uruguay y Anaïs Madera de la Universitat de Barcelona. El proyecto pretende ser una aproximación etnográfica a las prácticas rituales que se extienden en las últimas décadas en Catalunya formando parte del pluralismo religioso y espiritual que caracteriza las sociedades occidentales contemporáneas. Este estudio se centra en las celebraciones estacionales de dos grupos determinados: uno legalizado y establecido, denominado Hermandad Druida Dún Ailline; y el otro no formalizado, en el ámbito doméstico, que llevará a cabo la celebración del ritual en el Baix Empordà (Girona).

Jornadas de doctorado AFIN

El próximo 4 de noviembre se realizarán las 1^{as} Jornadas Doctorales AFIN online, con el objetivo de compartir los resultados de las investigaciones que se están desarrollando en el Grupo AFIN en el ámbito de la Antropología de la Salud Sexual y Reproductiva. Para inscribirse hay que enviar un email a c.afin@uab.cat.



1ª JORNADA DOCTORAL AFIN 2022

14:30 - 15:15 Karen Gena (doctoranda AFIN y gerente senior de marketing)
Madre o ejecutiva: (des)encuentros al interior de las organizaciones empresariales peruanas

15:15-16:00: Estel Malgosa (doctoranda FI-AFIN)
La construcción de la sexualidad en la infancia. Una aproximación a la sexualidad de niños y niñas de las escuelas de Cataluña.

16:00-16:45: Vanessa Mantilla (doctoranda FPU-AFIN)
Itinerarios terapéuticos de las mujeres con malestares menstruales en búsqueda de tratamiento médico. Un análisis antropológico de la endometriosis en el contexto de Cataluña

17:00-17:45: Lynne McIntyre (doctoranda AFIN y psicoterapeuta)
El uso de ritual para (hacer frente a) las pérdidas gestacionales en España: ¿Fenómeno nuevo o tradición centenaria?

17:45-18:30: Zihan Wang (doctorando AFIN)
Conflict of Identities: The Intersection of Sexuality, Culture and Migration among Chinese Homosexual Men in Spain

MÁS INFORMACIÓN :
+34 93 581 46 40
c.afin@uab.cat
<https://afin-barcelona.uab.cat>

4 NOVIEMBRE 2022
CENTRO AFIN Y ONLINE (TEAMS)

Nuevo proyecto sobre pérdidas reproductivas precoces

Iniciamos un nuevo proyecto de investigación destinado a explorar las experiencias y necesidades en el abordaje de las pérdidas reproductivas tempranas, las que suceden en el primer trimestre de embarazo. Los dos principales objetivos del estudio, titulado "Pérdidas reproductivas precoces: del malestar físico y emocional invisible a la posibilidad del duelo personal, familiar y social" y financiado por la Convocatoria Conecta del Observatorio Social de la Fundació "la Caixa", son dimensionar el alcance de las pérdidas reproductivas identificando su impacto en quienes las experimentan y en quienes les acompañan –profesionales sanitarios, familia y entorno cercano– y sugerir intervenciones y protocolos de actuación en salud física, psicológica y social, transferibles y escalables, basados en evidencia.

El proyecto está a cargo del Grupo de Investigación y Laboratorio de Prestación de Servicios AFIN, de la Universitat Autònoma de Barcelona, liderado por la doctora Diana Marre; el Grupo de Investigación sobre Población, Medio ambiente y Desarrollo (POMADE), Universidad de Alicante, liderado por la doctora María José Rodríguez Jaume y el Servicio de Ginecología, Obstetricia y Reproducción Asistida, Instituto de Investigación Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, liderado por la doctora Elisa Llorba Olivé.

Jornada en Valladolid: Transformando la escuela

El próximo 10 de noviembre por la tarde tendrá lugar en la Facultad de Educación de Valladolid la Jornada "Transformando la escuela: de la protección a la inclusión". Organizada por el Grupo AFIN y la Asociación Regional de

Familias Adoptantes de Castilla y León (ARFACYL) en el marco del proyecto europeo **BRIGHTER FUTURE**, han colaborado para hacer posible su celebración la Universidad de Valladolid, CORA (la Federación de Asociaciones de la Adopción y el Acogimiento) y ASEAF (la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar). El objetivo del evento es doble: de una parte, presentar los resultados del proyecto; de otra, discutirlos con personas que han pasado en su infancia por la experiencia de estar bajo la tutela del Estado, profesionales de la educación y el sistema de protección y otras investigadoras. Al final de la jornada, se proyectará "**Así crecen los enanos**", un documental que pone el foco en las carencias del acogimiento residencial como forma de protección de la infancia y, a continuación, tendrá lugar un coloquio con el director y las personas participantes en la jornada.

El programa completo se puede consultar [en este enlace](#). La inscripción es gratuita y abierta a profesionales, estudiantes y cualquier persona interesada en su temática, pero os rogamos que rellenéis este breve [formulario de inscripción](#).



La comunidad Sikka de la Isla de Flores se da a conocer en Segovia

Del 19 al 25 de septiembre tuvo lugar la segunda edición de CASA Film Arts Festival en Segovia (España) con proyección de numerosas películas, conciertos, actividades artísticas y encuentros con autoras y autores actuales del ámbito cultural y académico. Este festival internacional organizado por la Oficina de Igualdad de Género de IE University contó con la colaboración de FILMIN, el Ayuntamiento de Segovia y la Junta de Castilla y León, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Alicia Paramita Rebuelta Cho, integrante de AFIN, participó dando proyección a su tesis doctoral, "Madres y Matronas: Prácticas y Políticas Reproductivas en la cultura sikka de la Isla de Flores, Indonesia", desarrollada en el contexto del Grupo AFIN con una beca FPU y leída en 2019, a través de una exposición fotográfica en la conocida Casa de la Lectura ubicada en el centro de Segovia y de un taller práctico que fusionó yoga y antropología social y cultural.

La exposición fotográfica "Un paseo por la Isla de Flores, Indonesia: Conocimiento ancestral femenino" estuvo abierta al público entre el 23 de septiembre y el 22 de octubre. Las imágenes expuestas, que muestran rutinas locales, así como prácticas relacionadas con el proceso reproductivo, fueron tomadas por Alicia con su cámara réflex durante su trabajo de campo con la comunidad sikka.

La práctica-taller de yoga ha supuesto un reto para Alicia fusionando su pasión por el yoga y la antropología. En ella, las personas asistentes experimentaron a través del cuerpo sensaciones que intentaron transportarles a la Isla de Flores por medio de música, aromas y recreación de rituales.



Educación Sexual Integral para la prevención de las violencias

La XXXIX Convocatoria de Fondos de Solidaridad de la Fundación Autónoma Solidaria (UAB) ha aprobado la financiación de 11.789,88 € para la organización y realización de un conversatorio relacionado con el proyecto de investigación-acción "SexAFIN-Ciudad Juárez" sobre qué sabe la niñez acerca de la sexualidad, lo que permitirá la extensión de dos años (2022-2024) al proyecto iniciado en 2018. El conversatorio contará con distintos agentes locales que trabajan sobre educación sexual en el área de frontera entre México y Estados Unidos, para compartir experiencias y encontrar estrategias comunes para abordar la educación sexual integral, fomentar los derechos de la infancia, las relaciones sanas y seguras y la prevención de violencias.

Participan en el proyecto la Mtra. Rosa Elia Aguirre (Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua), la Dra. Edith Vera (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), el Dr. Francisco Lara y la Mtra. Ana Vera (Instituto Nacional de Antropología e Historia), la Mtra. Elvira Urrutia del Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez, y el equipo SexAFIN-Barcelona, formado por la Dra. Diana Marre, Estel Malgosa y la Dra. Bruna Alvarez, quien coordina el proyecto.

Número especial sobre "ansiedades demográficas"

Se ha publicado el doble número especial "Demographic Anxieties in the Age of 'Fertility Decline'" en el *Journal Medical Anthropology* coordinado por Silvia De Zordo, Diana Marre y Marcin Smietana. Dicha publicación muestra cómo las 'ansiedades demográficas' vinculadas a la 'disminución de la fertilidad' se movilizan en las políticas reproductivas en todo el mundo. El texto incluye una introducción de los editores, un epílogo de Sarah Franklin y artículos de Tianqi Huang, Anindita Majumdar, Jessaca Leinaweaver, Maya Unnithan & Ben Kasstan, Heather McMullen & Katie Dow, Claudia Mattalucci & Silvia De Zordo, Irene Maffi, Inna Leykin & Michele Rivkin-Fish, Bruna Alvarez & Diana Marre, Sarah Marie Hall, Cecilia Rustoyburu & Lucía Ariza. Quienes trabajan o tienen interés en el tema pueden hallar más información [en este enlace](#).



Celebración de la Summer School del proyecto Brighter Future

Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 tuvo lugar la Escuela de Verano del proyecto **BRIGHTER FUTURE** en la Universidad de Groningen (Países Bajos). Durante la semana, estudiantes universitarios y profesionales de distintos países reflexionaron y discutieron críticamente sobre la creación de escuelas más inclusivas y seguras para niños en cuidado alternativo y niños adoptados. Un excelente equipo internacional se reunió en torno a un rico programa de comunicaciones y talleres.

El primer día se centró en la interrelación entre el sistema de protección infantil y la educación. El objetivo era proporcionar un marco general para el proyecto y para la política del sistema de protección de la niñez. Durante el segundo día, el equipo reflexionó sobre la importancia de abrazar a toda una comunidad escolar y analizar las experiencias adversas de la infancia desde una perspectiva ecológica para desarrollar escuelas y actividades inclusivas. Además, se destacaron aspectos de señales de alerta, resiliencia y regulación emocional. El tercer día comenzó con sesiones divertidas y atractivas sobre cómo construir, mantener y reparar relaciones. La conversación y las actividades giraron en torno a la importancia de adquirir una actitud empática y de respetar las opiniones de las demás personas para desarrollar un mejor trabajo colaborativo y evitar la escalada de conflictos. Adicionalmente, se planteó el uso de la metodología Q como una alternativa para potenciar la participación social de los niños y niñas en la escuela. Durante el cuarto día, el equipo trabajó en el respeto a la historia personal y la importancia de la interseccionalidad para lograr la equidad educativa. El día terminó con una experiencia profesional y personal de un adulto que ha estado involucrado en el sistema de atención a jóvenes, primero como persona tutelada y, más adelante, como profesional. La Escuela de Verano terminó con una sesión interactiva donde los participantes recopilaban mensajes clave para la política, la práctica y la investigación.

Agradecemos a las personas participantes por sus contribuciones y por la calidad de nuestras discusiones e intercambios. ¡Fue una gran experiencia!

